

Yo el Rey, por mandado de la Real Audiencia de esta
ciudad de Madrid, en virtud de una Real Cedula
de su Magestad de diez y siete de Mayo de noventa y tres
en su virtud mandamos que se cumpla lo contenido en ella
sin que se ponga en duda alguna.

Yo el Rey, por mandado de la Real Audiencia de esta
ciudad de Madrid, en virtud de una Real Cedula
de su Magestad de diez y siete de Mayo de noventa y tres
en su virtud mandamos que se cumpla lo contenido en ella
sin que se ponga en duda alguna.

Libro.

Yo el Rey, por mandado de la Real Audiencia de esta
ciudad de Madrid, en virtud de una Real Cedula
de su Magestad de diez y siete de Mayo de noventa y tres
en su virtud mandamos que se cumpla lo contenido en ella
sin que se ponga en duda alguna.

[Signature]

[Signature]

